

Expediente: **600/12-E3**

Carátula: **RETAMOSO JULIO ANIBAL Y OTROS C/ CERRO POZO UTE Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO V**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **10/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CERRO POZO SRL, -DEMANDADO

27338338975 - BULACIO, RAMON LEOPOLDO-ACTOR

27338338975 - GALVAN, LUIS LUCIO-ACTOR

27338338975 - GALVAN, ERNESTO EUGENIO-ACTOR

27338338975 - RETAMOSO, JULIO ANIBAL-ACTOR

23202196659 - CERRO POZO UTE, -DEMANDADO

20143595782 - TRANSPORTE YERBA BUENA SRL, -DEMANDADO

23202196659 - ILLAGES SRL, -DEMANDADO

27170525243 - GORDILLO, ENRIQUE ALBERTO-DEMANDADO

20273643924 - EMPRESA DE SERVICIOS EL JACARANDA SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 600/12-E3



H103054471755

JUICIO: "RETAMOSO JULIO ANIBAL Y OTROS c/ CERRO POZO UTE Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL)" - EXPTE 600/12-E3

En 09 de junio de 2023 se realizó la audiencia de ABSOLUCION DE POSICIONES, fijada en el cuaderno de pruebas del codemandado n° 3. En la misma participaron de manera remota por medio de la Plataforma ZOOM la letrada GOMEZ, CINTIA PAOLA - M.P. N°8270, apoderada de la parte actora, el letrado COLOMBRES, JULIAN - M.P. N°5227, apoderado de EMPRESA DE SERVICIOS EL JACARANDA SA y el Dr. GUSTAVO AUGUSTO GRUCCI, Secretario de este Juzgado; comparecieron presencialmente los absolventes: **JULIO ANIBAL RETAMOSO, RAMON LEOPOLDO BULACIO Y ERNESTO EUGENIO GALVAN**. Se deja constancia que en videograbación correspondiente a la audiencia programada para las 09.00 horas, se exhibe el sobre cerrado. Al ser abierto por el Dr. Guillermo Ernesto Kutter - Juez Subrogante- se encuentra con un único pliego de posiciones para ser absuelto por los cuatro actores. Siendo que estaban citados dos absolventes a las 09.00 horas y dos las 11.00 horas, se procede a unificar la audiencia y tomarla a las 11.00 horas. La Dra. Gomez, apoderada de la actora, manifiesta que seguramente uno de los absolventes no se presentara en el día de la fecha, por no estar aun notificado, preguntando como se procedería en este caso al existir un único pliego, a lo que el Dr. Colombres, apoderado de Empresa de Servicios El Jacaranda Sa, manifiesta que presta conformidad para que se lo cita a absolver posiciones en otra fecha, aun ya habiéndose exhibido el contenido de las posiciones.

Siendo horas 11.29 termina el acto. Asimismo se hace constar que la audiencia fué videograbada, adjuntandose al expediente digital, como así también el presente registro, suscripto digitalmente por secretaría para constancia.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, 09 de junio de 2023.-MJR

Actuación firmada en fecha 09/06/2023

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.